

Lastres López, Cristina (2021)

From Subordination to Insubordination. A Functional-Pragmatic Approach to If/Si-Constructions in English, French and Spanish Spoken Discourse

BERN: PETER LANG

BIBLIOTEKA JAGIELLOŃSKA

ISBN: 1424-8689; E-ISBN: 978-3-0343-4331-2 (E-PDF)

254 PÁGS.

La doctora Cristina Lastres López es la autora de *From Subordination to Insubordination. A Functional-Pragmatic Approach to If/Si-constructions in English, French and Spanish Spoken Discourse*. Se trata de una monografía que culmina toda una trayectoria en este ámbito de estudio (cfr. Lastres López, 2018, 2020). Esto muestra que es un trabajo de reflexión profunda desarrollado a lo largo de varios años, con una metodología cuidada y una labor de consulta y minería de datos extenso que ofrece resultados robustos sobre el estado del fenómeno analizado.

El tema principal abordado por la obra es el análisis de las construcciones sintácticas con la conjunción *if* en inglés y *si* en español y en francés, prototípicas de la expresión condicional, y los valores discursivos que estas adquieren. Aunque esta conjunción ha suscitado el interés de muchos lingüistas y numerosos estudios, el libro ofrece una nueva revisión del fenómeno teniendo en cuenta aspectos no tan analizados. Primero, se centra en el uso de estas construcciones en el discurso oral. Permite que el análisis se realice desde ejemplos reales de uso y da cuenta de la amplia capacidad funcional que poseen y desarrollan en interacción. De este modo, el análisis no se restringe a unas prototípicas oraciones condicionales con *if/si* en contextos escritos de gran planificación o de ejemplos creados *ad hoc*, sino que trata de ver el funcionamiento de esta conjunción aplicado a situaciones concretas y reales con un objetivo comunicativo específico. En segundo lugar, aunque se parte de los períodos condicionales tradicionales bimembres, el trabajo se acerca a otras formas de expresión con *si* que no se ajustan a su composición prototípica o no implican un sentido condicional estricto. Con este criterio, el trabajo se acerca también a aquellas construcciones con *si*, propias de la oralidad, que no tienen un segundo miembro (una cláusula principal) y aun así poseen un sentido completo: *si te quieres venir conmigo a la playa...* Esta variante se incluye dentro las llamadas *insubordinadas* (cfr. Evans, 2007; Evans y Watanabe, 2016). Tampoco se queda únicamente en las relaciones condicionales de contenido semántico, sino que se extiende a aquellas que remiten a los elementos contextuales de producción. De esta forma, el trabajo se centra en los valores discursivos que desarrollan estas construcciones. Finalmente,

se trata de un trabajo comparativo de tres lenguas, algo que no abunda en los estudios de gramática y pragmática contrastiva. La comparación de los equivalentes de la prototípica conjunción condicional en inglés, francés y español ofrece un punto de vista más amplio del fenómeno, permite entender mejor las orientaciones de sentido que adquiere en estas lenguas y nos da información sobre la rentabilidad que poseen *if/si* en ellas. Además, da a conocer si las tres lenguas permiten la realización de construcciones con *if/si* a través de patrones sintácticos y sentidos similares. La información obtenida de esta comparación de los usos de las construcciones con *si* puede ser usada sin dificultad en diversos campos de la lingüística aplicada como la traducción y la enseñanza de lenguas extranjeras, lo que entraña una gran utilidad y versatilidad del trabajo.

Como indica la propia la autora al inicio del libro (§ 1.1), son cuatro los principales objetivos: 1. determinar los valores discursivo-pragmáticos de las construcciones con *if/si* aunque estos vayan más allá del sentido propiamente condicional; 2. comprobar si existen diferencias de uso de estas construcciones en las tres lenguas; 3. determinar si existen relaciones entre funciones discursivas concretas y rasgos formales específicos; 4. comprobar si puede establecerse una gradación de prototípicidad de las construcciones con *if/si* en la expresión de la condicionalidad.

La metodología del análisis combina varias perspectivas. En primer lugar, para la clasificación y descripción de los distintos tipos de condicional, parte de la perspectiva cognitiva de Sweetser (1990) y Dancygier y Sweetser (2000, 2005), integrando en ella las tres metafunciones establecidas por Halliday y Matthiessen (2014) en la Lingüística Sistémico-Funcional para estas construcciones: ideacional, interpersonal y textual (§ 2.2). Las *ideacionales* tienen como referentes el mundo conocido y constituyen una representación de la realidad considerada hipotética o posible (*si Marta no llega a tiempo*). Son aquellas que en períodos bimembres suelen expresar relaciones de contenido entre las cláusulas (condicionante-condicionado). Las *interpersonales* plantean algún tipo de relación con el interlocutor durante la comunicación y suelen apelar a él (*si estás interesado*). Las *textuales* son aquellas que permiten establecer pautas de organización de la información en el texto o hacen mención a su estructura (*si seguimos con lo dicho*).

En segundo lugar, se trata de un acercamiento basado en corpus. Esto permite tener una muestra representativa de las construcciones con *if/si* en contextos orales para confirmar usos asentados en la lengua en situaciones comunicativas reales. Así, se resaltan las diferentes variaciones formales de estas estructuras y se contrasta el grado de extensión del fenómeno y sus funcionamientos en inglés, francés y español. Por otro lado, la consulta de corpus de diferente

naturaleza textual le permite comprobar sus funciones en distintos entornos comunicativos, de los más formales a los más coloquiales. De hecho, el corpus consultado en la obra se puede dividir en dos tipos, que reflejan dos registros diferentes: el discurso parlamentario, de carácter oral formal, y las transcripciones de conversaciones coloquiales, de mayor familiaridad. En la Tabla 1 se pueden ver los que han sido consultados:

	Corpus parlamentario	Corpus conversacional
Inglés	British Parliament Hansard Corpus (M. Alexander y M. Davies, 2005)	International Corpus of English – English Component (ICE - GB)
Francés	French / English Hansard Corpus from the Canadian Parliament	C-ORAL-ROM (Cresti y Moneglia, 2005)
Español	Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados	C-ORAL-ROM (Cresti y Moneglia, 2005)

Tabla 1: Listado de corpus consultados en la obra

En tercer lugar, se trata de un trabajo estrictamente semasiológico. La obra no persigue analizar las condicionales en sí mismas y sus formas de expresión, sino la rentabilidad de las conjunciones *if* y *si* en las tres lenguas en construcciones que remiten al valor de no asercción propio de las condicionales. Se busca, por tanto, relacionar esta conjunción con valores discursivos concretos y determinar su capacidad funcional. En igualdad de criterios de descripción y etiquetado, se hace posible la comparación interlingüística. Por ello, se excluyen del análisis las construcciones completivas con *if* y *si* (*I don't know if she helped him*), los adverbios de afirmación *si* y *sí* en francés y en español (*sí aprobó el examen*) o el adverbio intensificador *si* francés (*elle est si intelligente!*). Sin embargo, llama la atención que se incluyan las llamadas construcciones con *si* de réplica en español que dejan de tener un valor de no asercción como las condicionales (*si no te he hecho nada!*), estudiadas por autores como Porroche (1998), Montolío (1999) o Schwenter (1999, 2016). Estas construcciones, que solo se dan en español, permiten rasgos lingüísticos que no admiten las prótasis condicionales prototípicas (como la desinencia de futuro: *¡si no te haré nada!*), pero su supuesto origen condicional hace posible integrarlas en los análisis de la obra. Sin una segunda parte que le permita una interpretación como condicionado, estas estructuras se consideran también paradigmáticas de la insubordinación.

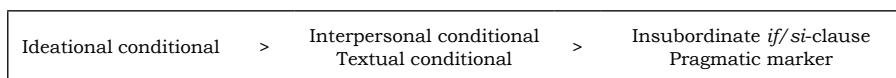
El análisis de ocurrencias en el corpus se ha llevado a cabo a través de diversos motores de búsqueda y de obtención de ocurrencias para la revisión cuantitativa de los datos. Cuando la propia base de datos ofrecía una interfaz de búsqueda propia y permitía ofrecer

las ocurrencias de una misma forma, se hacía uso de esta. Tal es el caso del ICE – GB. En cambio, cuando la fuente no poseía un motor de búsqueda de concordancias, como en el caso del *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (corpus español), se hizo uso de la herramienta AntConc, que permitía su obtención y su recuento cuantitativo. Los resultados obtenidos por las concordancias se ven reflejados a lo largo del apartado del análisis de la obra en numerosos gráficos de estrellas y barras. Este tipo de gráficos permite no solo la comparación de funciones y tipos de condicionales con *si* en las tres lenguas en datos relativos, sino que ofrece, además, intervalos de confianza con los que se puede determinar, a simple vista, el grado de representatividad de los resultados.

Para el análisis, son cinco las variables que el estudio tiene en cuenta: 1. metafunción (ideacional, interpersonal y textual), 2. grado de probabilidad (reales, potenciales e iniciales), 3. posición (inicial, final e intermedia), 4. marcación de la apódosis (marcada, sin marcar) y 5. elemento modal en la apódosis (con elemento modal, sin elemento modal). No todas las variables, en su aplicación, reflejan el mismo grado de interés. Sin duda, la variable que ofrece los resultados más relevantes es la metafunción. De hecho, es la que otorga más posibilidades de variantes y subvariantes y la que permite comparar los usos discursivos entre lenguas. El resto adquiere relevancia, sobre todo, en análisis cruzados entre variables, como la relación entre el grado de probabilidad y la metafunción, o la metafunción y la posición de la prótasis. Algunas de estas variables, en cualquier caso, no pueden ser aplicadas a las insubordinadas, como las que atanen a la apódosis: la posición de la cláusula condicional, la marcación de la apódosis o la aparición de un elemento modal en la oración principal. Asimismo, el tipo de texto en el que se analizan resulta determinante para ajustar ciertas variables. En la conversación coloquial, las condicionales textuales se vuelven muy infrecuentes y las interpersonales adquieran especial relevancia, hasta tal punto que resultan las más numerosas en inglés y español. Este auge de la función interpersonal obliga a la autora a definir nuevas subfunciones para precisar el análisis: epistémica, de opinión/evaluación, cortesía, de relevancia para el interlocutor, de reserva y metalingüística. En el caso de la insubordinación, que solo aparece en los textos conversacionales, los criterios de análisis se basan casi exclusivamente en la función interpersonal que tiende a asociarse a este fenómeno (cfr. Van Linden y Van de Velde, 2014: 226). Así, divide las insubordinadas con *if/si* en dos tipos: directivas (entre las que incluye la petición, la sugerencia y el ofrecimiento) y las no directivas (entre las que incluye la expresión de deseos, las aserciones/exclamaciones y las quejas).

Este ajuste de variables según el tipo de texto permite poner de realce la importancia del contexto comunicativo en el desempeño de

las funciones de las construcciones con *if/si*. Se da cuenta de que en la conversación coloquial existe un desarrollo muy amplio de la función interpersonal que parte de la relevancia del papel de la interacción y de tener en cuenta al interlocutor en la creación del discurso. Asimismo, confirma que la insubordinación con *if/si*, totalmente ausente del discurso parlamentario, es propia de la coloquialidad y la inmediatez comunicativa, y es en estos contextos en los que encaja su naturaleza y desarrollan todo su potencial. Además, este enfoque diferenciado por tipo de texto proporciona un mayor entendimiento de la evolución del uso de estas estructuras condicionales en funciones y formas, que pueden llegar a fijarse, incluso, en marcadores del discurso como *if you know what I mean* en inglés, *si tu veux* en francés o *si cabe* en español. Se parte de la premisa de que el punto de partida son las condicionales ideacionales, que expresan una condicionalidad prototípica. Cuando se usan en la interacción coloquial, contexto en el que cobra especial relevancia la alusión al interlocutor, desarrollan multitud de valores interpersonales que pueden convencionalizarse en formas o patrones específicos como los marcadores y las insubordinadas con *if/si*. Este razonamiento no se aleja de la propuesta de evolución de las insubordinadas de Evans (2007: 371) y, de hecho, reafirma esta hipótesis al contrastar los datos empíricos de las funciones con los contextos comunicativos en los que aparecen estas estructuras en diversos estadios de desarrollo.



The cline of pragmaticalization of *if/si* constructions (p. 151 de la obra)

Además, al tener en cuenta otras variables como el grado de probabilidad de las construcciones con *if/si* expresado por las formas verbales en su interior, la desinencia o la posición, la autora puede dar cuenta de rasgos asociados a la descategorización como condicionales y su pragmaticalización como elementos de pleno funcionamiento discursivo-interpersonal (*cfr.* Aijmer, 1997: 2). Así, la autora observa en sus datos que las condicionales interpersonales tienden más a construirse como condicionales reales que como potenciales o irreales, y que estas últimas variantes no expresan un grado de probabilidad determinado, sino que su valor está más relacionado con la mitigación en el discurso. Asimismo, las construcciones con *if/si* de metafunción interpersonal acostumbran más a situarse en posición no inicial que las ideacionales, que prefieren, en la mayoría de los casos, el inicio de enunciado. Company (2004), entre otros autores, comenta que la pérdida del contenido referencial en favor de valores procedimentales o textuales es otro rasgo propio de la descategorización, como sucede

con las desinencias de irreabilidad en las cláusulas con *if/si* cuando adquieren un valor mitigador. En cuanto a la posición, la movilidad de un elemento en la periferia de un enunciado es otra característica propia de los fenómenos que actúan a nivel discursivo o *theticals*, como los llaman Kaltenböck, Heine y Kuteva (2011). Como la investigadora refiere en varios momentos del libro, todo parece indicar que se está trascendiendo el sentido de condicionalidad prototípica y que las construcciones con *if/si* constituyen un patrón constructivo muy versátil y rentable para la expresión de valores discursivos tanto en inglés como en francés y en español.

El análisis de las variables por tipo de texto también arroja numerosos resultados del comportamiento de las cláusulas con *if/si* que permiten la comparación interlingüística. Enumeramos los más relevantes. En el discurso parlamentario se comprueba que las condicionales ideacionales son las más extendidas en las tres lenguas, aunque el inglés presenta un grado menor de proporción de estas en comparación con el español y el francés. La posición inicial, como se esperaba, es la predominante. Estos datos responden a un contexto de mayor formalidad y planificación discursiva, además de un menor grado de dialogicidad e interacción que reduce la importancia de la implicación del interlocutor en el discurso. En la conversación coloquial, las condicionales bimembres ideacionales e interpersonales aparecen en proporción similar. Interlingüísticamente, las funciones interpersonales más frecuentes son la epistémica y las de opinión o evaluación. En tercera posición de frecuencia se encuentran las de cortesía para el inglés y el español, y las metalingüísticas para el francés. Existe una tendencia general a situar la cláusula con *if/si* en posición inicial, pero puede variar según la función: en inglés, las de cortesía prefieren la posición no inicial, y en las tres lenguas, las de reserva y metalingüísticas también acostumbran a no situarse al inicio del enunciado. En cuanto a las insubordinadas, dos hechos quedan claros desde el comienzo del análisis: están ligadas siempre a un tipo de función interpersonal y solo aparecen en textos coloquiales. Más allá de esto, llama la atención que el inglés las usa, sobre todo, para la expresión de actos directivos, mientras que en español y francés las más frecuentes son las que tienen un valor expresivo (asertivas/exclamativas).

Todos los resultados y reflexiones de esta rigurosa investigación tienen un valor indudable en varios ámbitos. Desde la lingüística contrastiva, aporta conocimiento al ámbito de la traducción, pues permite entender el rendimiento de construcciones con *if/si* en las tres lenguas analizadas y describir sus similitudes y diferencias en ellas. Este mismo argumento es válido en la aplicación de los resultados a la enseñanza de lenguas. El estudio mejora la descripción funcional de estas construcciones, tanto bimembres como insubordinadas, en

contextos reales y las asocia a rasgos formales concretos. Estos rasgos y contextos pueden ser bien asimilados y reconocidos por el alumno. El ámbito de la investigación lingüística general y, concretamente, los estudios desde un enfoque pragmático, se enriquece también de los aportes de la investigación. La obra se une a otros estudios en insubordinación en diferentes lenguas (cfr. Gras, 2010; D'Hertefelt, 2015; Lombardi, 2016; Kaltenböck, 2016; Pérez Béjar, 2018; etc.), fenómeno que ha suscitado gran interés por plantear retos en la lingüística actual como el papel de la subordinación en el discurso, las fronteras del enunciado o las limitaciones de la descripción gramatical oracional. La obra, además, encuentra datos que mejoran el entendimiento de la génesis de este fenómeno en tres lenguas, y da cuenta de las diferencias formales y de funcionamiento de las cláusulas con *if/si* en diversos estadios de evolución: bimembres ideacionales, bimembres con función interpersonal y textual, e insubordinadas y marcadores del discurso fijados. En la revisión de estas tres fases adquiere todo su sentido el título de la obra: *From subordination to insubordination*.

De los resultados obtenidos se ve una plena consecución de los objetivos y son pocas las carencias que podrían considerarse en el estudio. El lector interesado en este tema puede echar en falta una profundización teórica en algunos aspectos o una revisión crítica de las herramientas usadas para la descripción lingüística. Por un lado, la obra suscita la cuestión sobre la necesidad de considerar las condicionales textuales, propuesta por Halliday y Matthiessen (2014), como un grupo metafuncional propio. El escaso número de estas en las tres lenguas y su parecido con la metaficción interpersonal (en varios momentos de la obra se comenta cómo las textuales también implican al interlocutor en el discurso) permiten concluir que es un grupo poco rentable en la descripción de las construcciones con *if/si*. Por otro lado, la discusión de los resultados obtenidos del análisis cuantitativo se limita, en ocasiones, a la mera descripción, que podría complementarse con interpretaciones del fenómeno más desarrolladas y de carácter más explicativo. Esto hubiera permitido dilucidar mejor los factores de tipología textual y contexto que influyen en el uso de un tipo u otro de cláusula con *if/si*, hubiera dado más pistas para entender la configuración de la estructura interna de estas construcciones y qué patrones tienden a fijarse más como marcadores, y hubiera permitido replantear el sentido de "condicionalidad" en la lengua. Asimismo, el lector que acaba la obra puede preguntarse si estos mismos valores se darían en otros patrones constructivos condicionales diferentes de los introducidos por *ifo si* (en español, podemos enumerar las introducidas por *como + subjuntivo*, *de + infinitivo*, *mientras que + subjuntivo*, etc.). Sin embargo, entendemos que estos aspectos se alejan de los objetivos centrales del trabajo y que extenderían la obra demasiado. El análisis

cuantitativo, además, exige trabajar con categorías ya establecidas por modelos teóricos asentados y la reflexión crítica sobre los mismos no tiene cabida en una obra de esta naturaleza. Visto desde otro punto de vista, los valiosos resultados de la obra suscitan la necesidad de una mayor investigación en estos aspectos (y en otros de los que no nos hayamos percatado) y fomentan la reflexión activa sobre el valor de estas construcciones en las tres lenguas.

En conclusión, se trata de una obra de un rigor extremo y que demuestra un amplio conocimiento del campo de la condicionalidad en el que se mueve. La obra ayuda a entender el funcionamiento de *if/si* en cláusulas bimembres e insubordinadas, delimitando bien sus funciones. Además, permite corroborar la relevancia de los estudios sobre insubordinación en lingüística, pues se trata de un fenómeno muy asentado tanto en inglés, como en francés y español. El valor añadido de ser un estudio contrastivo se justifica por la necesidad de análisis interlingüísticos en la investigación en el nivel del discurso. Quizás, su mayor cualidad está en que los resultados que ofrece al lector no quedan encerrados en los límites de la propia obra, sino que pueden servir de apoyo a las investigaciones y descripciones lingüísticas de aquellos que trabajan en este ámbito. Sin duda, es una obra muy recomendable que permitirá complementar y reforzar estudios posteriores que se realicen en la misma línea de trabajo.

REFERENCIAS

- AIJMER, K. (1997): “*I think* – an English modal particle”, Swan, T. y Westvik, O. J. (eds.), *Modality in Germanic languages: Historical and comparative perspectives*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 1-47.
- ALEXANDER, M. y DAVIES, M. (2005): *The Hansard Corpus: 1803-2005*. Disponible en: <http://www.hansard-corpus.org>
- COMPANY, C. (2004): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, 84 (1), pp. 29-66.
- CRESTI, E. y MONTEGRASSO, M. (eds.) (2005): *C-ORAL-ROM: Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*, Amsterdam: John Benjamins.
- D'HERTEFELT, S. (2015): *Insubordination in Germanic: A typology of complement and conditional constructions*. Tesis doctoral. University of Leuven.
- DANCYGIER, B. y SWEETSER, E. (2000): “Constructions with if, since, and because: Causality, epistemic stance, and clause order”, Couper-Kuhlen, E. y Kortmann, B. (eds.), *Cause, condition, concession, contrast: Cognitive and discourse perspectives*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 111-142.
- DANCYGIER, B. y SWEETSER, E. (2005): *Mental spaces in grammar: Conditional constructions*, Cambridge: Cambridge University Press.
- EVANS, N. (2007): “Insubordination and its uses”, Nikolavea, I. (ed.), *Finiteness*, Oxford: Oxford University Press, pp. 366-431.
- EVANS, N. y WATANABE, H. (2016): “The dynamics of insubordination”

- tion: An overview”, Evans, N. y Watanabe, H. (eds.), *Insubordination*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-38.
- GRAS, P. (2010): *Gramática de construcciones en interacción*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
- HALLIDAY, M. A. K. y MATTHIESSEN, C. M. I. M. (2014): *Halliday's introduction to Functional Grammar*, London: Routledge.
- KALTENBÖCK, G. (2016): “On the grammatical status of insubordinate if-clauses”, Kaltenböck, G., Keizer, E. y Lohmann, A. (eds.), *Outside the Clause: Form and function of extra-clausal constituents*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 341-378.
- KALTENBÖCK, G., HEINE, B. y KUTEVA, T. (2011): “On thetical grammar”, *Studies in Language*, 35 (4), pp. 848-893.
- LASTRES LÓPEZ, C. (2018): “If-in-subordination in spoken British English: Syntactic and pragmatic properties”, *Language Sciences*, 66, pp. 42-59.
- LASTRES LÓPEZ, C. (2020): “Beyond conditionality: On the pragmatization of interpersonal if-constructions in English conversation”, *Journal of Pragmatics*, 157, pp. 68-83. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378216619306691>
- LOMBARDI VALLAURI, E. (2016): “Insubordinated conditionals in spoken and non-spoken Italian”, Evans, N. y Watanabe, H. (eds.), *Insubordination*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 145-169.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (1999): “¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él! Sobre construcciones independientes introducidas por si con valor replicativo”, *Oralia: Análisis del discurso oral*, 2, pp. 37-70.
- PÉREZ BÉJAR, V. (2018): *Pragmagramática de las estructuras suspendidas*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- PORROCHE BALLESTEROS, M. (1998): “Sobre algunos usos de que, si y es que como marcadores discursivos”, Martín Zorraquino, M.ª A. y Montolio Durán, E. (dirs.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, pp. 229-242.
- SCHWENTER, S. (1999): *Pragmatics of Conditional Marking: Implicature, Scalarity and Exclusivity*, New York: Garland.
- SCHWENTER, S. (2016): “Independent si-clauses in Spanish. Functions and consequences for insubordination”, Evans, N. y Watanabe, H. (eds.), *Insubordination*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 89-111.
- SWEETSER, E. (1990): *From etymology to pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN LINDEN, A. y VAN DE VELDE, F. (2014): “(Semi-)autonomous subordination in Dutch: Structures and semantic-pragmatic values”, *Journal of Pragmatics*, 60, pp. 226-250.

VÍCTOR PÉREZ BÉJAR

Universidad de Córdoba

vpbejar@uco.es

<https://orcid.org/0000-0003-2749-1981>

